

# 4° Fondos Concursables

## Hualaihué 2020



Invitamos a todas las Organizaciones Sociales  
de la Comuna de Hualaihué a participar para que  
sus ideas ¡se hagan realidad!

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

VENTISQUEROS desde su área de Compromiso Social se encuentra implementando un Plan De Vinculación Comunitaria y Desarrollo Local en conjunto con Fundación La Semilla, con el objetivo de “Promover espacios de comunicación, participación y vinculación directa con la comunidad, mediante la implementación de iniciativas centradas en los niños/as, jóvenes y la comunidad de Hualaihué”. Y en el contexto de este trabajo y con el patrocinio de la I. Municipalidad de Hualaihué, es que para este año 2020 implementaremos por cuarto año el Fondo Concursable para Organizaciones Sociales.

El propósito del Fondo (FC 2020), es aportar a nuevas iniciativas o iniciativas ya realizadas por la comunidad, que aporten a la calidad de vida de la comunidad mediante el fortalecimiento de la participación comunitaria en la solución de sus problemas; y también promover la asociatividad con otros para lograr resultados concretos.

Producto del contexto social de pandemia que como país estamos viviendo, el proceso del 4° Fondo concursable para organizaciones Sociales Hualaihué 2020 se realizará en modalidad 100% Online. Recomendamos evitar asistir o visitar el municipio y los invitamos a realizar todas sus consultas, mediante todos los canales de comunicación disponibles, como llamadas telefónicas, whatsapp y correo electrónico.

## 2. OBJETIVOS Y ÁREAS TEMÁTICAS DEL FONDO

Los objetivos que persigue este Fondo son:

- Fortalecer la organización social y las capacidades de gestión interna, la participación social y/o integración de los socios y vecinos.
- Fomentar y/o promover actividades culturales, artísticas o recreativas dirigidas a la comunidad.
- Fomentar y/o promover actividades vinculadas a la vida saludable y/o deporte dirigidas a la comunidad.
- Promover el cuidado del medio ambiente y educación integral de las personas en sus diferentes tramos etarios.
- **Exclusivo 2020** Apoyo Emergencia Covid-19

| Áreas Temáticas                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebraciones de días relevantes.</li> <li>• Actividades recreativas, artísticas y/o culturales.</li> <li>• Actividades deportivas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de capacitación.</li> <li>• Adquisición de equipamiento.</li> <li>• Realización de obras menores.</li> <li>• Apoyo Emergencia covid-19</li> </ul> |

**LA ORGANIZACIÓN PUEDE DESARROLLAR MÁS DE UN ÁREA EN EL PROYECTO A PRESENTAR.**

### 3. ¿QUIÉN PRESENTA EL PROYECTO?

Los proyectos deben ser presentados por organizaciones que cumplan las siguientes características: **organización social comunitaria y de interés público, sin fines de lucro y con personalidad jurídica vigente.**

### 4. ¿CUÁNTO SE PUEDE SOLICITAR AL FONDO? Y ¿CUÁNTO HAY QUE APORTAR?

| MONTO MAXIMO A SOLICITAR AL FC | APORTE DEL 10 % |
|--------------------------------|-----------------|
| <b>\$500.000</b>               | <b>\$50.000</b> |

Para postular el proyecto, es requisito que la organización postulante aporte el **10%** del monto solicitado al Fondo, este puede ser en dinero efectivo o valorado.

***SE DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA DE COMPROMISO, EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE, QUE ACREDITE LA DISPOSICIÓN DE ÉSTA APORTE, YA SEA EN EFECTIVO O VALORADO.***  
El formato se entrega junto al Formulario de postulación

### 5. DURACIÓN MÁXIMA DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto no podrá superar los **2 meses**, a contar de la fecha de recepción de los Fondos.

### 6. POSTULACIÓN DEL PROYECTO

Este año con el fin de implementar el proceso de manera remota, se dispondrá de las Bases Generales y el Formulario de postulación digital y descargable. El formulario podrá ser completado en computador o celular, o podrá ser impreso para completar a mano y luego ser fotografiado o escaneado.

Este material estará disponible en:

[www.fundacionlasemilla.cl](http://www.fundacionlasemilla.cl)

### 7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Las organizaciones interesadas en presentar un proyecto para postular al FC 2020, deben enviar por correo electrónico el formulario completo (a mano o digital) y adjuntar los documentos de postulación, al siguiente correo:

[fondosconcursablesfls@gmail.com](mailto:fondosconcursablesfls@gmail.com)

## 8. LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR PARA POSTULAR AL FONDO

- ✓ Fotocopia, escáner o documento digital de **Formulario de proyecto** con todos los puntos desarrollados.
- ✓ Fotocopia, escáner o documento digital de **Cartas Compromiso de los Aportes en Efectivo y/o Aportes Valorados** de la organización y/o de otras organizaciones que colaboran en el proyecto.
- ✓ Fotocopia o escáner del Rut **de la Organización del SII**.
- ✓ Fotocopia o escáner de **Personalidad jurídica vigente** (el documento puede tener por fecha entre diciembre 2019 a agosto 2020)
- ✓ Fotocopia o escáner de **número cuenta del Banco**.
- ✓ Fotografía, escáner o pantallazo de computador con **1 cotización formal o digital**, por cada gasto a realizar, que respalde los recursos solicitados.
- ✓ Aquellos proyectos de equipamiento que funcionen en espacios municipales, deben acreditar factibilidad de uso con **carta de autorización** brindada por oficina Municipal pertinente.
- ✓ Aquellos proyectos de obras menores, deben **acreditar la tenencia o uso de terreno**, con escrituras, comodato y/o certificado emitido por la institución correspondiente.

Quedan excluidos de participar los proyectos que tienen relación con:

Organismos Públicos, Organizaciones Políticas y personas con puestos públicos y Organizaciones religiosas, excepto cuando la actividad no sea principalmente de naturaleza religiosa.

**LOS PROYECTOS QUE NO ENTREGUEN TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTE PUNTO, NO LOGRARÁN LA ADMISIBILIDAD Y NO PODRÁN SER EVALUADOS.**

**Fecha de presentación de los proyectos:**

**Entre el lunes 24 y lunes 31 de agosto 21 de agosto del 2020,  
hasta las 23:59 hrs.**

## 9. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión de evaluación estará compuesta por: Representantes de Ventisqueros, representantes de I. Municipalidad de Hualaihué y representantes de Fundación La Semilla.

Para este proceso 2020, se dará prioridad a organizaciones que no se hayan adjudicado previamente el Fondo Concursables, para ello se les sumara 5 puntos al puntaje final de la evaluación total de la propuesta.

## 10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los proyectos adjudicados serán notificados a las organizaciones beneficiarias por medio de llamado telefónico y correo electrónico. Además, la lista con los nombre de la organización será publicada en el redes sociales y sitio web de Fundación La Semilla [www.fundacionlasemilla.cl](http://www.fundacionlasemilla.cl)

## 11. DUDAS O CONSULTAS DIGITALES

Este año el proceso de dudas y consultas se realizarán de manera digital, los invitamos a enviar correos electrónicos, llamadas telefónicas y/o Whatsapp, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs a los siguientes contactos:

- Ventisqueros: Julianna Nordetti, Tel: +56 9 96340603, E-mail: [comunidades@ventisqueros.cl](mailto:comunidades@ventisqueros.cl)
- Fundación La Semilla: Sol Beltrán, Tel: +56 9 77974082, E-mail: [fondosconcursablesfls@gmail.com](mailto:fondosconcursablesfls@gmail.com)
- Oficina Org. Comunitarias I. Municipalidad Hualaihué: Carlos Dupré Tel: +56 9 92895518, E-mail: [cedt55@gmail.com](mailto:cedt55@gmail.com) o Flor Leiva Tel: +56 9 62369222, E-mail: [leivava@gmail.com](mailto:leivava@gmail.com)
- Of. Fomento Productivo I. Municipalidad Hualaihué: Yohana Tapia, Tel: +56 9 77668312, E-mail: [fomentohualaihue@gmail.com](mailto:fomentohualaihue@gmail.com)
- Of. Rolecha I. Municipalidad Hualaihué: Yocelin Marín, Tel: +56 994474874, E-mail: [yocelinmariana@gmail.com](mailto:yocelinmariana@gmail.com)
- Of. Contao I. Municipalidad Hualaihué: Edmundo Vargas, Tel: +56 9 66451384, E-mail: [vargasvargasedmundo@gmail.com](mailto:vargasvargasedmundo@gmail.com)

Recomendamos evitar asistir o visitar las oficinas municipales, con el propósito de evitar riesgos de contagios y exposición al Covid-19.

## 12. DIFUSIÓN

Tanto Ventisqueros, Fundación La Semilla o la I. Municipalidad de Hualaihué podrán difundir los proyectos y sus actividades a través de sus medios y canales de comunicación.

## 13. INFORME DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE RECURSOS

Al finalizar el proyecto, las organizaciones deben completar un informe de actividades y realizar una rendición de todos los gastos realizados durante el proyecto, considerando el aporte entregado por el FC más el aporte del 10% de la Org., mediante documento ORIGINAL de boletas, boletas de honorarios y facturas. Además de adjuntar todos los medios de verificación que desee en el informe técnico.

El informe y la rendición deben ser entregados en la Reunión de Evaluación Final del FC 2020, el miércoles 02 de Diciembre 2020 (la cual está sujeta a modificación por la situación sanitaria).

En esta reunión deben participar todos los representantes de las organizaciones ganadoras, es de carácter obligatoria. Además **deberán realizar una presentación con las acciones y resultados de la iniciativa** (el modelo de presentación se enviará mediante correo electrónico), el lugar y horario serán informados con tiempo vía telefónica y correo electrónico.

#### 14. CALENDARIO DEL FONDO CONCURSABLE PARA ORGANIZACIONES SOCIALES 2020

| N° | ACTIVIDAD                                                 | FECHA                                            | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | <b>Apertura de Fondo Concursable</b>                      | Viernes 07 de Agosto                             | Las bases estarán disponibles en sitio web <a href="http://www.fundacionlasemilla.cl">www.fundacionlasemilla.cl</a>                                                                                                                                                               |
| 2  | <b>Dudas y Consultas</b>                                  | Lunes 10 de Agosto hasta el viernes 21 de Agosto | Solo de manera digital por correo electrónico, whatsapp y/o llamada telefónica, a los contactos indicados en el punto 11 de estas bases.<br><br>*Se realizarán espacios informativos y participativos vía zoom para las organizaciones con que tengan dudas durante este periodo. |
| 3  | <b>Postulación de proyecto</b>                            | Lunes 24 a lunes 31 de Agosto                    | El proyecto debe ser enviado via mail a <a href="mailto:fondosconcursablesfls@gmail.com">fondosconcursablesfls@gmail.com</a> , a más tardar el día lunes 31 de agosto del 2020 hasta las 23:59 hrs.                                                                               |
| 4  | <b>Revisión de admisibilidad y selección de proyectos</b> | Martes 02 a viernes 04 septiembre                | Un equipo compuesto por representantes de Ventisqueros, I. Municipalidad de Hualaihué y Fundación La Semilla, revisará la admisibilidad de los proyectos y definirá los proyectos seleccionados.                                                                                  |
| 5  | <b>Publicación de resultados de postulación</b>           | Miércoles 09 de septiembre                       | Se notificará a las organizaciones seleccionadas, mediante llamada telefónica y correo electrónico. Además se entregarán los resultados en RRSS y sitio web de la fundación: <a href="http://www.fundacionlasemilla.cl">www.fundacionlasemilla.cl</a>                             |
| 6  | <b>Firma de convenio y transferencia de recursos</b>      | Jueves 10 y viernes 11 septiembre                | Se solicitará la firma del convenio Online a cada organización seleccionada, dentro del plazo establecido.                                                                                                                                                                        |
| 7  | <b>Seguimientos proyectos adjudicados</b>                 | Septiembre, octubre y noviembre                  | Se realizará un seguimiento telefónico y un seguimiento en terreno, este último será informado con tiempo.                                                                                                                                                                        |
| 8  | <b>Reunión de Evaluación Final del FC 2020</b>            | Miércoles 02 de Diciembre                        | Esta reunión busca conocer los resultados de los proyectos, además de recepcionar el <b>informe y rendición final de cuentas</b> . El horario y lugar será notificado oportunamente*<br><br><b>*Sujeta a cambio por contingencia Covid-19</b>                                     |